

JUZGADO ONCE CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, diciembre 13 del 2021

PROCESO	EJECUTIVO
Demandante	FUREL S.A.
Demandado	PROMOTORA MORENO Y CIA S.C.A.
Radicado	2019-00012-00

EN ESTA INSTANCIA LA LIQUIDACION DE COSTAS A CARGO DEL DEMANDADO PROMOTORA MORENO Y CIA S.C.A. y a FAVOR DEL DEMANDANTE FUREL S.A., ES ASI:

Servientrega	Guía 9103837612 Folio 67=69	\$12.200
Agencias en derecho	Sentencia octubre 19/2021-nov.2.2021 (archivos 2.4 y 2.5)	\$80.000.000
TOTAL ADEUDADO	=====	\$80.012.200

SON: OCHENTA MILLONES DOCE MIL DOSCIENTOS PESOS M.L.



JHON EDUARDO CAMACHO PARDO
Secretario

JUZGADO ONCE CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, diciembre trece del dos mil veintiuno

Se aprueba la anterior liquidación de costas de conformidad con el Art. 366 del C.G.P., la cual ascendió a la suma de \$80.012.200 a cargo del demandado y favor del demandante FUREL S.A.

Ejecutoriado este auto se remitirá el proceso para ser repartido a los Juzgados de Ejecución.

6//

NOTIFIQUESE

Firmado Por:

Beatriz Helena Del Carmen Ramirez Hoyos

Juez
Juzgado De Circuito
Civil 011
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7bcff9ba91aa7d6082a421bf0f4eca106bbfc655f370fbe855c3a8e7bf2373d0**

Documento generado en 15/12/2021 04:55:27 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>